



La Paz, 3 de diciembre de 2021
INFORME/ASFI/JAD/R-232702/2021



A : Lic. Carlos Alberto Colodro Lopez

RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA (RPC)

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102983691
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-LP N° 02/2021 "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA PERSONAL DE ASFI GESTIÓN 2022" PRIMERA CONVOCATORIA

1. INTRODUCCIÓN.

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su persona, mediante COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-226438/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

2. ANTECEDENTES.

a) **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 304, de fecha 04 de noviembre de 2021, la Jefatura de Finanzas (JFI), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA) 2022.
- Certificación Presupuestaria N° 0004/2022, de fecha 04 de noviembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:



Objeto del Gasto	Descripción	Importe
22110	Pasajes al Interior del País	Bs1.059.263,00
22120	Pasajes al Exterior del País	Bs140.737,00
Importe Total Presupuestado		Bs1.200.000,00

- Especificaciones Técnicas (ET's) elaborado por la Jefatura de Finanzas (JFI).
 - Respaldo del Precio Referencial "*Cuadro de Determinación del Precio Referencial*" elaborado por la Jefatura de Finanzas (JFI).
 - Programa Anual de Contrataciones (PAC).
- a) **Aprobación del DBC para publicación:** Mediante Comunicación ASFI/JAD/R-214445/2021 de 08 de noviembre de 2021, el Responsable de Procesos de Contratación de Licitación Pública (RPC) aprueba para el Documento Base de Contratación (DBC) del proceso de contratación para su publicación.
- b) **Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 08 de noviembre de 2021.
- c) **Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Comunicación/ASFI/JAD/R-214906/2021 de 09 de noviembre de 2021 el Responsable de Procesos de Contratación de Licitación Pública (RPC) autoriza el inicio del proceso de contratación.
- d) **Método de Selección y Adjudicación:** Presupuesto Fijo y la adjudicación por "El Total".
- e) **Consultas escritas:** Hasta horas 15:30 del día 11 de noviembre de 2021 no se recibieron consultas escritas.
- f) **Reunión de Aclaración:** Efectuada en fecha 12 de noviembre de 2021, a la cual no asistieron empresas de manera presencial ni por vía Webex.
- g) **Aprobación del DBC:** Mediante Resolución Administrativa ASFI/246/2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, el RPC aprobó el DBC sin enmiendas; asimismo, en fecha 18 de noviembre de 2021 se notificó la aprobación en el SICOES.
- h) **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:30 del día martes 30 de noviembre de 2021.



3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

La recepción se realizó hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria del DBC, conforme el siguiente detalle:

Segun "Detalle de Recepción de Propuestas" proporcionado por el Responsable de Recepción de Propuestas, se establece que, para el presente proceso de contratación no se presentaron propuestas físicas.

Conforme la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" emitido por el SICOES, la única empresa proponente que se presentó a esta convocatoria es:

Nº	PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	TROPICAL TOURS LTDA.	29/11/2021	23:37

En este sentido, a la hora establecida en la convocatoria (Hrs. 11:00 a.m.), la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de Propuestas, para verificar los documentos presentados por la única empresa proponente, bajo la metodología Presentó/No Presentó.

4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

a) Evaluación Preliminar

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 24 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de la única propuesta que se presentó al presente proceso de contratación, empleando el Formulario V-1, de acuerdo siguiente detalle:

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO																							
CUCE:	2	1	-	0	2	0	3	-	0	0	-	1	1	7	4	6	1	4	-	1	-	1	
Objeto de la contratación:	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA PERSONAL DE ASFI GESTIÓN 2022																						
Nombre del Proponente:	TROPICAL TOURS LTDA.																						
Propuesta Económica:	No aplica en el presente proceso de contratación																						
Número de Páginas de la Propuesta:	N/A (Propuesta Electrónica)																						
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)																				
	PRESENTÓ		Página N° (Físico o Digital)																				
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA																			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS																							
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X			---	X																		
2. FORMULARIO A-2a Identificación del	X			---	X																		



proponente.					
3. Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito.	N/A	N/A	---	---	---
4. Formulario A-3 Detalle de Experiencia Específica	X		---	X	
PROPUESTA TÉCNICA					
5. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		---	X	
6. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales (cuando corresponda)	X		---	X	
PROPUESTA ECONÓMICA					
7. FORMULARIO B-1 Propuesta Económica o Registro de propuesta verificado mediante Reporte Electrónico	N/A	N/A	---	---	---

De la evaluación preliminar realizada en el cuadro precedente, se establece que la única propuesta presentada, **cumple sustancialmente** con lo solicitado en el DBC, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

b) Método de Selección y Adjudicación de Presupuesto Fijo.

En cumplimiento con lo señalado en el numeral 27 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a efectuar la evaluación de la única propuesta económica habilitada a esta etapa, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Evaluación de la Propuesta Técnica.

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 27.1 numeral 27 del DBC del proceso de contratación de referencia, se procedió con la Evaluación del Formulario C-1 (Especificaciones Técnicas) de la única propuesta presentada, mediante la metodología CUMPLE/NO CUMPLE obteniendo los siguientes resultados, los cuales que se detallan a continuación:

FORMULARIO V-3

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	PROPONENTE TROPICAL TOURS LTDA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
A. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES MINIMAS DEL SERVICIO.	X	
1. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO.	X	
1.1. Información:	X	
1.2. Solicitud de Reserva de boletos o pasajes aéreos:	X	
1.3. Confirmación para emisión de pasajes aéreos:	X	
1.4. Entrega de Boletos o Pasajes Aéreos Nacionales o Internacionales:	X	
1.5. Tiempo de respuesta para la emisión y entrega de boletos o pasajes aéreos:	X	
1.6. Asistencia:	X	
1.7. Servicio de información y gestoría para viajes	X	

[Handwritten signature]



Internacionales:		
1.8. Servicio de Reembolsos de boletos o pasajes aéreos:	X	
1.9. Servicio de Devoluciones de boletos o pasajes aéreos:	X	
1.10. Servicio de Cambio de boletos o pasajes aéreos:	X	
1.11. Servicio de Anulación de Boletos y Pasajes Aéreos.	X	
1.12. Aplicación de tarifas económicas y rutas directas:	X	
1.13. Conclusión de trámite de pasajes pendientes de uso:	X	
1.14. Horarios de atención:	X	
1.15. Habilitación de línea telefónica para consultas de emergencia:	X	
1.16. De los Destinos:	X	
1.17. Acceso a los programas, promociones y beneficios que brindan las Líneas Aéreas:	X	
2. CONDICIONES DE LA EMPRESA PROPONENTE.	X	
2.1. Antigüedad.	X	
2.2. Experiencia Específica.	X	
2.3. Personal.	X	
2.4. Cambio del Personal.	X	
2.5. Certificación.	X	
B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO.	X	
1. Entrega de Documentación de Respaldo relacionada con el Servicio.	X	
2. Pago Diferido.	X	
3. Impuestos de Ley.	X	
C. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.	X	
1. Garantías.	X	
2. Plazo de Prestación del Servicio.	X	
3. Lugar de Prestación del Servicio.	X	
4. Anticipo.	X	
5. Monto, Precio y Forma de Pago.	X	
5.1. Monto (Limite Presupuestario)	X	
5.2. Precio.	X	
5.3. Forma de Pago	X	
6. Subcontrataciones.	X	
7. Derechos del Proveedor.	X	
8. Suspensión Injustificada del Servicio.	X	
9. Funciones del Fiscal de Servicio.	X	
10. Recepción Del Servicio.	X	
11. Servicio General Recurrente.	X	
12. Compromiso De Confidencialidad.	X	
13. Reserva De Derechos.	X	
14. Método De Selección Y Adjudicación.	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE

Producto de la evaluación de las Condiciones Mínimas (Formulario C-1) solicitadas en el DBC y la revisión de la documentación adjunta, se establece que, la única propuesta presentada **cumple** con la presentación de lo solicitado en el Formulario C-1 (Especificaciones Técnicas) del DBC, procediéndose con la asignación de 35 puntos. En consecuencia, se procedió con la Evaluación del Formulario C-2

[Handwritten signature]



(Condiciones Adicionales) del único proponente, mediante la metodología CUMPLE/NO CUMPLE obteniendo los siguientes resultados, los cuales que se detallan a continuación:

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2	Puntaje Asignado	PROPONENTE
		TROPICAL TOURS LTDA.
		Puntaje Obtenido
1. Antigüedad.	5	5
2. Experiencia Especifica del proponente.	10	4
3. Personal. Agente de Servicio.	10	10
4. Personal. Agente de Ventas o Counter o Asesor de Viajes	10	10
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	29

El resultado de la evaluación de las condiciones mínimas y adicionales de la única propuesta presentada es reflejado en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	TROPICAL TOURS LTDA.
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	29
Puntaje Total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	64

De los cuadros anteriores, producto de la evaluación de la Propuesta Técnica, se establece que, el proponente "TROPICAL TOURS LTDA." **obtuvo el puntaje 64 puntos de 70 puntos** en la etapa de evaluación de la propuesta técnica.

5. CONCLUSIÓN.

La propuesta del proponente "TROPICAL TOURS LTDA." cumple con las Especificaciones Técnicas, Condiciones Mínimas y Adicionales requeridas en el DBC, y obtuvo un puntaje de sesenta y cuatro (64) puntos sobre setenta (70) puntos.

6. RECOMENDACIONES.

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso e), párrafo I, artículo 33 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPC: "Aprobar el Informe de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".

2. Adjudicar el proceso de contratación ASFI SIGA – LP N° 02/2021



“CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS PARA PERSONAL DE ASFI GESTIÓN 2022”, a la empresa proponente "TROPICAL TOURS LTDA." de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción del Servicio	Plazo de Prestación del Servicio	Monto (Bs)
1	Servicio de Provisión de Pasajes Aéreos Nacionales para el personal de ASFI.	365 días calendario computable a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.; o hasta que el presupuesto asignado no cubra una solicitud de pasajes, o hasta la ejecución total del presupuesto asignado, lo que suceda primero.	Bs1.059.263,00
2	Servicio de Provisión de Pasajes Aéreos Internacionales para el personal de ASFI.	365 días calendario computable a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.; o hasta que el presupuesto asignado no cubra una solicitud de pasajes, o hasta la ejecución total del presupuesto asignado, lo que suceda primero.	Bs140.737,00
Monto Total Adjudicado (Límite Presupuestario)			Bs1.200.000,00 (*)

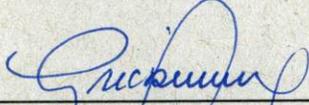
(*) El monto total adjudicado se constituye en un límite presupuestario en relación al gasto de la Entidad, siendo un monto meramente estimativo.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:


Lic. Javier Chambi Mamani

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN


Lic. Erick Catunta Choque

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN


Lic. C. Nicolas Quisbert Laura

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN



Lic. Ether Mary Santander Calle
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:

Lic. Carlos Alberto Colodro Lopez
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN
PÚBLICA (RPC)**